



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN N° 014-CMVDL-2025

Surco, 25 de febrero del 2025

VISTO, la denuncia recepcionada el 04 de febrero de 2025, interpuesta por la MV LUCIA ESCOBEDO MAQUE con Registro CMVP N° 10278, en contra de la empresa PEQUEÑA LULU EIRL representada por su Gerente General ESTELITA SONIA BUSTOS ESPINOZA y la presunta medico veterinaria sin colegiatura a quien denomina Grecia Janampa (no se consigna apellido materno), por presunto incumplimiento a lo prescrito en los artículos 1° y 2° literales a) y b) del Reglamento de Procesos Disciplinarios del CMVP;

ATENDIENDO: que la misma estaría relacionada con actos de presunto ejercicio ilegal de la medicina veterinaria por cuanto conforme expresa la denunciante se encuentra involucrado su ex centro de labores en el cual presto servicios hasta el 26 de junio de 2020, el cual estaría utilizando su título y demás acreditaciones como médico veterinario consignándola como médico regente, lo cual simultáneamente es utilizado por la señorita Grecia Janampa (sin apellido materno), quien labora en dicho establecimiento;

Que, respecto de la última mencionada, efectuada la consulta en el buscador de colegiados se obtuvo como respuesta “no se encontró resultado”, de lo que se infiere que no se trataría de un médico veterinario colegiado sino de un tercero o intruso que atribuye la calidad de médico veterinario;

Que, habiendo advertido la situación descrita, el Consejo Departamental de Lima del Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima,

RESUELVE:

DERIVAR a la Comisión contra el ejercicio ilegal de la Medicina Veterinaria o la instancia que cumpla esta función, la denuncia de parte consignada a través de expediente 139-2025, por la MV LUCIA ESCOBEDO MAQUE con Registro CMVP N° 10278, en contra de la empresa PEQUEÑA LULU EIRL debidamente representada por su Gerente General ESTELITA SONIA BUSTOS ESPINOZA y de doña GRECIA JANAMPA (no consigna apellido materno), por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE.

MV. Juan Carlos Del Águila Escalante
Decano
CMVD Lima

MV. Alberto Sidney Crespo Paiva
Secretario
CMVD Lima